



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00382721- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Graduados, mediante la cual solicita la autorización para dictar el curso Seminario Gestión del Patrimonio Cultural en el marco de la carrera de Especialización en Gestión Cultural y el respectivo cobro de los aranceles del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que el curso de referencia, será sin costo para los y las estudiantes de la carrera mencionada y estará a cargo de la Dra. Mónica Lacarrieu y de la Dra. Lucía Durán;

Que de acuerdo al Art. N° 1 de la Resolución Rectoral 116/2003, es atribución del Decanato aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el dictado del curso Seminario Gestión del Patrimonio Cultural en el marco de la carrera de Especialización en Gestión Cultural, que se desarrollará entre los días 1° y 26 de junio de 2022 y autorizar el cobro de los aranceles propuestos a continuación:

- Interesados externos a la carrera:
En un (1) pago de pesos ocho mil trescientos (\$8.300,00) o en dos (2) pagos: una cuota de pesos cinco mil (\$5.000) y otra de pesos tres mil ochocientos (\$3.800).
- Estudiantes regulares de la Especialización: sin costo

Art. 2°.- Comuníquese a la Escuela de Graduados y archívese.